

PLAN DE ACTUACIÓN

PROGRAMA PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EDUCATIVO HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

“FORMA JOVEN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO”

Curso 2021/2022

CENTRO: IES PINOMONTANO

CÓDIGO: 41007451

COORDINACIÓN: M^º DEL CARMEN MARÍN MARTÍN.

ÍNDICE

1. Equipo de Promoción de Salud.....	3
2. Investigación y análisis de la situación inicial.....	3
3. Objetivos Generales de Promoción de la Salud.....	6
4. Líneas de Intervención que se desarrollarán.....	7
5. Bloques temáticos y objetivos específicos de cada línea de intervención... ..	7
6. Estrategias de Integración Curricular Actividades que se realizarán	10
7. Propuesta de formación para los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.....	12
8. Cronograma de actividades y actuaciones	12
9. Recursos educativos.....	12
10. Técnicas e instrumentos para la comunicación y la difusión	13
11. Seguimiento y evaluación... ..	13

1.-EQUIPO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Formarán parte de este equipo:

- El equipo directivo del centro.
- La coordinadora del Programa.
- Profesorado registrado como participante en el Programa.
- Alumnado participante en el programa.
- Se incorporará el alumnado mediador que se incorpore tras la formación.
- Profesional del centro de Salud.

El equipo de promoción de salud en el centro desarrollará como funciones la planificación de las actuaciones del plan de actuación, el seguimiento del desarrollo del mismo y la evaluación del programa.

Se reunirá en el mes de octubre para la planificación y elaboración del plan de actuación. A lo largo del curso se reunirá al menos una vez al trimestre y siempre que sea necesario para el seguimiento del programa.

2.-INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

Es conveniente disponer de una visión general de la comunidad en la que vamos a trabajar, sus necesidades y aquellas características de la salud de los jóvenes, el entorno laboral, las características demográficas, las características socioeconómicas y los problemas de salud, La barriada de Pino Montano se ubica en el sector nororiental del término municipal de Sevilla, abarcando una amplia extensión dentro del Distrito Macarena-Norte. A nuestro centro llega alumnado procedente de los barrios cercanos de Las Almenas, Los Carteros y San Diego principalmente. Todos ellos son barrios con distintas fechas de construcción, más antiguos los últimos, y composición social distinta, aunque dentro del carácter popular de todos ellos.

El territorio donde se asienta en la actualidad Pino Montano constituía, desde hacía siglos, un área agrícola de huertas y olivares, caracterizada por frecuentes inundaciones y por terrenos destinados a haciendas y cortijos, algunos de los cuales han sobrevivido a la expansión urbana, como es el caso de los cortijos de Pino Montano y Miraflores. Este territorio agrícola comienza a sufrir importantes transformaciones a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Con la construcción de la línea de ferrocarril Sevilla-Córdoba el camino quedó cortado por el trazado del tren, quedando limitado el espacio sobre el que, posteriormente, se asentaría el barrio. Este era un lugar apartado de la ciudad, entre el antiguo Hospital Psiquiátrico de Miraflores y el nuevo cauce del Río Tamarguillo. La ubicación distante de la ciudad y su vinculación con el mundo rural agrícola lo convertía en un espacio con escaso atractivo. El proyecto de barrio de Pino Montano surge a finales de los años 60, cuando el Patronato Municipal de la Vivienda planifica su construcción sobre los terrenos que quedaron protegidos de las inundaciones con la construcción del nuevo cauce del arroyo del Tamarguillo. Las personas que comenzaron a instalarse en el barrio a partir de 1975, en que se entregan las llaves de la primera fase de viviendas, lo hicieron, principalmente, por las ventajas económicas que suponía la adquisición de una vivienda protegida en régimen de propiedad de las que se construían en la zona.

Las viviendas fueron ocupadas por una población de origen fundamentalmente obrero, con

escasos recursos económicos, y procedentes del centro histórico de la ciudad y de zonas rurales de las provincias de Sevilla y Huelva. En un principio la estructura urbana fue muy fragmentada y aislada del tejido urbano y el carácter fundamentalmente residencial le hacía muy dependiente de los servicios de otras zonas de la ciudad, especialmente del centro. Morfológicamente el barrio se caracterizó por las manzanas y los bloques plurifamiliares de baja calidad de hasta siete plantas.

La elevada demanda en el mercado residencial de la ciudad de Sevilla ha generado un considerable crecimiento del barrio. La intervención pública mediante la planificación de vivienda protegida en la Barriada de Pino Montano ha sido una constante desde su creación y representa un porcentaje muy elevado si lo comparamos con otras zonas de la ciudad. En el transcurso de las siguientes décadas se fue extendiendo y densificando el área construida, así como la diversificación de servicios y las conexiones con el resto del casco urbano con la construcción de nuevas vías de comunicación y la mejora de los transportes públicos. Aparecen nuevas áreas residenciales importantes para nuestro Centro como Parqueflores, de los años 90, de iniciativa privada y mejor calidad constructiva, Los Corrales, años 80, de iniciativa pública y parte privada, y Entreparkes, finales de los 90 y de iniciativa municipal. Esto conformará una división entre un Pino Montano Antiguo y un Pino Montano Nuevo, separados por la SE 30, de la que procede nuestro alumnado y que dentro de un carácter de relativa homogeneidad social, que podríamos clasificar como población trabajadora, a pesar de lo ambiguo del término, presenta un mayor porcentaje de clases medias en algunas de estas nuevas zonas. La población de Pino Montano presenta gran homogeneidad social, con predominio de trabajadores con cierta estabilidad económica y un sector de población joven desempleada, la población que ha mejorado su formación y cualificación ha buscado nuevos espacios residenciales en la ciudad o su área metropolitana. La que queda, por tanto, es de baja cualificación profesional y esto no facilita la inserción de los jóvenes en el mundo laboral. Una renta media de las más bajas de la ciudad, ocupando el puesto 91 de un total de 104 barrios sevillanos.

El Instituto Pino Montano se construyó en el año 1975, es decir con el comienzo de la edificación de la barriada. En ese momento las características de la población en su extracción social eran muy homogéneas y su separación del resto de la ciudad le dio cierta conciencia de identificación vecinal y dio lugar a un poderoso movimiento asociativo entre estos vecinos. En este contexto, el Centro, uno de los primeros de barrio de la ciudad, fue un referente educativo y cultural para una población adolescente muy influida entonces por el ambiente reivindicativo de los años de la transición política. El Centro se convierte en un espacio de acceso a la cultura, de ciudadanía activa, y de promoción laboral y social, dado que los estudios de Bachillerato servían de palanca para la Universidad. El profesorado del Centro se irá estabilizando desde los primeros cursos y formará una plantilla estable que dará un tono académico elevado al Centro que consolidará una imagen de prestigio en el barrio y de vía a estudios superiores. El crecimiento del entorno residencial garantizará un crecimiento al que se dará solución con remodelaciones y ampliaciones que llegan hasta el año 2003.

El IES Pino Montano ocupa hoy una parcela de 10271 m² distribuido en dos edificios que contienen 29 aulas ordinarias, 2 aulas pequeñas, 7 aulas específicas y talleres, 2 aulas de informática, una Biblioteca, un Salón de Usos Múltiples, un Gimnasio, 10 departamentos, una sala para el AMPA, 2 pistas deportivas, 3 despachos, una secretaría, una cafetería y una casa para un ordenanza.

Los estudios que se imparten en este Centro son: ESO, Bachillerato de Ciencias, de

Ciencias Sociales y Humanidades, Ciclo Formativo de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes, Ciclo Formativo de Grado Superior de Servicio sociocultural y turismo, y un grupo de ESPA en la modalidad de semipresencial. La jornada lectiva se distribuye en un turno de mañana, de 8 a 14.30 horas, y de 15 a 21.30 horas la de tarde, a la que acuden grupos del CFGM, el de CFGS y ESPA. También acude en este turno el alumnado que entra en el Plan de Acompañamiento.

Además de la enseñanza reglada el Centro está autorizado para impartir los Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR) en 2º y 3º ESO y proyectos correspondientes a Plan de Compensación Educativa, TIC, Plan de Acompañamiento y Forma Joven.

La educación, y por tanto la actividad docente, ya es una situación con dificultad en sí misma. Buscar estrategias y métodos eficaces para llevar a los adolescentes a enfocar su atención, interés y actividad hacia la construcción de nuevos conocimientos y habilidades en los distintos campos del saber y la cultura, mejorar sus comportamientos y valores, atender a su distintas personalidades y niveles competenciales, etc., suponen una constante búsqueda de soluciones.

En el informe de salud del Plan Municipal de salud de Sevilla de 2017 aparecen datos significativos sobre los hábitos y estilos de vida:

La población de Sevilla, presentan más de un 30% de población con vida sedentaria en su tiempo libre. La actividad física El 86,2% de la población andaluza tiene una actividad habitual o trabajo sedentario, siendo Sevilla la provincia con mayor porcentaje (91,7%). La mitad de las provincias andaluzas, entre ellas Sevilla, presentan más de un 30% de población con vida sedentaria en su tiempo libre. Los escolares sevillanos realizan a diario actividades sedentarias: televisión 88%, videoconsola 49% y ordenador 60,0%, porcentajes aún mayores durante el fin de semana. Realizan actividades extraescolares deportivas un 58,9% de escolares. En el fin de semana, la práctica de algún deporte o actividad al aire libre supera el 95%.

En la provincia de Sevilla, en un 56,8 el consumo de la población mayor de 16 años de Andalucía padece sobrepeso. Distractoras se valoran poco como influyentes en los accidentes.

El consumo de alcohol En Andalucía la edad media de inicio al consumo de alcohol es 17,7 años (17,9% en la provincia de Sevilla). El 44,4% de la población andaluza mayor de 16 años consume alcohol al menos una vez al mes; el porcentaje de hombres (59,9%) duplica al de mujeres (29,4%) y ha aumentado en todas las provincias, salvo en Granada y Sevilla. La tendencia a concentrar el consumo de alcohol en los fines de semana se produce más entre jóvenes; el 62,2% de las personas de 21 a 24 años consume alcohol en fin de semana, y el 24,1% lo hace en días laborables.

La prevalencia de consumo diario de tabaco se sitúa en el 34,9% de la población de 12 a 64 años de Andalucía, mayor en los hombres (38,6%) que en las mujeres (31,0%). La edad media de inicio al consumo se sitúa en 16,4 años.

Se han analizado las dificultades que han surgido durante el confinamiento: dificultades económicas, de ansiedad, de alumnado que no disponía de medios telemáticos... se han puesto medidas educativas atendiendo a cada uno de los jóvenes respondiendo a sus necesidades. Tenemos en cuenta estas dificultades como punto de partida y un mayor seguimiento para el alumnado detectado con mayores dificultades adaptativas. Especial atención se tendrá con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

3.-OBJETIVOS GENERALES DE PROMOCIÓN DE SALUD.

Con el desarrollo del programa se pretende que los jóvenes del IES, de forma adaptada a cada edad, le permita la adquisición y consolidación de hábitos saludables, mediante la toma de decisiones razonadas y desarrolladas en el marco de entornos no siempre favorables a la protección y al fomento de la salud y permitiendo el logro de una educación integral, que comparte y se asienta en los cuatro pilares educativos que propone la UNESCO: aprender a ser, aprender a convivir, aprender a conocer y aprender a hacer.

Los objetivos generales que pretendemos son:

- Favorecer la integración de la promoción y educación para la salud en el Proyecto educativo del Centro.
- Fortalecer el tratamiento de la promoción y educación para la salud desde un enfoque integral.
- Ofrecer estrategias para el desarrollo de las Competencias Clave en el alumnado.
- Facilitar al profesorado una herramienta para la innovación educativa en el desarrollo de los contenidos del currículo relacionados con la promoción de la salud.
- Favorecer la coordinación inter e intracentros.
- Promover un cambio hacia metodologías activas y participativas.
- Ofrecer formación a la comunidad educativa en materia de promoción de la salud.
- Poner a disposición de los centros recursos educativos, didácticos y humanos.
- Favorecer el vínculo con la Comunidad y promover cambios favorables hacia entornos más sostenibles y saludables.
- Desarrollar las habilidades de la vida para el bienestar personal y social.
- Desarrollar un programa socioemocional para la prevención frente al COVID.

4.-LÍNEAS DE INTERVENCIÓN QUE SE DESARROLLARÁN:

- Educación Emocional
- Estilos de Vida Saludable
- Sexualidad y Relaciones Igualitarias
- Uso Positivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Prevención de Drogodependencias: Alcohol, Tabaco, Cannabis y Otras Drogas

5.-BLOQUES TEMÁTICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CADA LÍNEA DE INTERVENCIÓN.

LÍNEA DE INTERVENCIÓN	BLOQUE DE CONTENIDOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS
<p>La Educación Emocional</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conciencia Emocional -Regulación Emocional -Autonomía Emocional -Competencia Emocional. -Educación emocional frente al COVID. - Relajación y meditación. 	<ul style="list-style-type: none"> · Identificar diferentes tipos de emociones, en sí mismos y en los demás, así como el significado que tienen. · Responder de forma apropiada a las emociones que experimentamos utilizando diferentes técnicas. · Prevenir los efectos nocivos de las emociones negativas. · Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas. · Desarrollar la capacidad para prevenir y controlar el estrés, la ansiedad y los estados depresivos. · Potenciar las competencias emocionales y resilientes necesarias para la vuelta al COVID. · Tomar conciencia de los factores que inducen al bienestar subjetivo. · Desarrollar el sentido del humor. · Desarrollar la capacidad para diferir recompensas inmediatas en favor de otras recompensas mayores pero que se obtienen más a largo plazo. · Desarrollar la resistencia a la frustración. · Facilitar las relaciones interpersonales, fomentar actitudes y conductas prosociales y crear un clima de convivencia y diálogo.

<p>Estilos de Vida Saludable</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Prevención y medidas frente al COVID. · Actividad Física. · Higiene · Alimentación equilibrada · Educación Vial. Prevención de Accidentalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> · Analizar las medidas y conductas adecuadas para la protección frente al COVID. · Seleccionar informaciones válidas sobre el COVID. · Identificar ideas distorsionadas sobre el COVID que ocasionan malestar. · Reforzar positivamente el cumplimiento de los protocolos sanitarios. · Facilitar orientaciones para la pérdida o el fallecimiento de un ser querido, amigo o compañeros de los jóvenes durante la crisis sanitaria. · Buscar soluciones conjuntas a los problemas que vayan surgiendo en la clase en la pandemia. · Conseguir que adquiera la información, la formación y los valores necesarios para vivir una vida saludable. · Hacer visible que las prácticas de vida saludable mejoran el rendimiento escolar · Facilitar las claves para una alimentación saludable y de calidad orientada a recuperarla dieta mediterránea · Potenciar la práctica del ejercicio físico. · Combatir el sobrepeso y la obesidad infantil y prevenir enfermedades futuras. · Combatir la presión mediática y publicitaria con respecto al consumo de productos y alimentos poco saludables. · Promover el uso responsable para prevenir accidentes.
<p>Sexualidad y Relaciones Igualitarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Conocimiento de la sexualidad y cambios en la adolescencia. · Autoestima y autoconocimiento. · Prevención de violencia de género. · Desigualdades de género 	<ul style="list-style-type: none"> · Educar en el ámbito afectivo-sexual, basado en el conocimiento de los cambios físicos, biológicos, emocionales y psicológicos propios de la adolescencia. · Facilitar que los alumnos y alumnas adquieran una imagen más ajustada y positiva de sí mismos/as. · Prevenir conductas de riesgo. · Eliminar comportamientos sexistas y prácticas de bullying.

		.Contribuir a la eliminación y detección de la Violencia de género en las parejas adolescentes.
Uso Positivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	.Estilos de Vida Saludable en una Sociedad Digital. .Adicciones a las TIC. · Buenas Prácticas y Recomendaciones	· Promover en el alumnado habilidades que favorezcan hábitos de uso responsable, desarrollando competencias en comunicación adecuada de las emociones, expresión de los sentimientos, resolución de problemas, autoestima, asertividad, tolerancia a la frustración, fomento del pensamiento creativo y/o el autocontrol. · Incorporar en el día a día de los y las adolescentes “Normas Básicas de Uso Responsable de las TIC”, como prevención al abuso.
Prevención de Drogodependencias	· Conceptos básicos sobre las drogas y sus efectos sobre la salud · Drogas: mitos y creencias · Como decir NO a la presión del grupo · Hábitos que contribuyen a una vida sana	· Retrasar la edad de inicio en el consumo de tabaco entre el alumnado de educación secundaria. · Disminuir la prevalencia del consumo de drogas entre los y las adolescentes del centro. · Concienciar al alumnado de los riesgos asociados al consumo de drogas legales e ilegales. · Ofrecer estrategias y herramientas para que el alumnado desarrolle una actitud crítica y responsable sobre las drogas. · Desarrollar capacidades y habilidades para resistir la presión grupal y social.

· 6.-ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.

El Plan de actuación se desarrollará a través de varias líneas organizativas, ya que todo el Claustro está concienciado de la necesidad de trabajar estos contenidos para favorecer el desarrollo integral de los alumnos y contribuir al desarrollo y formación de su capacidad de decisión y espíritu crítico ante el mundo que le rodea:

Las actuaciones docentes que se desarrollen están integradas en el currículo y en la dinámica general del trabajo en el aula desde una perspectiva sistémica e interdisciplinar, estableciendo estrategias de coordinación entre las diferentes áreas curriculares de desarrollo, así como, de otros Programas Educativos y Planes que se desarrollen en el centro:

- * En las horas de Tutoría Lectiva, Plan de Acción Tutorial, se desarrollarán talleres relacionados con los temas priorizados. Se desarrollarán actividades de otras materias que estén dentro de las líneas de intervención del programa.
- * La Asociación Unión Romaní desarrollará talleres relacionados con la educación emocional, educación afectivo-sexual y educación en valores.
- * A través del Programa Forma Joven se trabajan los talleres relacionados con las líneas prioritarias establecidas.
- * A través de las materias de tutoría, Educación física, Biología y Geología, Religión y Valores éticos.
- * Talleres Plan Director.
- * Talleres alumnado mediador en el caso de que se formasen.
- * Celebración de Efemérides.
- * Actividades que se desarrollan a través de la coordinadora del plan de Igualdad.
- * Coordinación con la coordinadora de las actividades complementarias y extraescolares.
- * El enfermero de referencia del centro de salud trabajará con el alumnado de ESO (según su disponibilidad).
- * Colaboración de diferentes ONGs y Asociaciones.

7.-ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN.

1. Educación Emocional:

- * Actividades formativas para el profesorado.
- * Trabajar en Tutoría actividades de los Programa Ser persona y relacionarse de Manuel Segura e Inteligencia emocional de EOS en toda la ESO.
- * Programa la autoestima en Adolescentes.
- * Programa las habilidades de la vida diaria en 3º de la ESO.
- * Trabajar dilemas morales en Tutoría: 1º, 2º, 3º y 4ºESO.
- * Análisis de películas y canciones sobre violencia de género en todas las tutorías de la ESO.
- * Visionado de Películas en Religión y Valores Éticos y trabajo de guía didácticas de las mismas.
- * Plan Director.
- * Actividades complementarias: prevención de conductas de riesgo.
- * Taller de habilidades sociales en 1ºdeESO.

2. Estilos de vida saludable:

- * Talleres sobrealimentación saludable en ESO.
- * Actividades sobre el buen uso de las medidas sanitarias frente al COVID en todas las tutorías de la ESO.
- * Talleres sobre medidas preventivas frente al COVID para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- * Taller del Plan Director.
- * Taller sobre higiene corporal.

3. Sexualidad y Relaciones Igualitarias:

- * Charlas informativas en colaboración con Centros de Salud, Asociaciones, etc.
- * Actividades en Efemérides en colaboración con Coordinadora de Coeducación: toda la ESO.
- * Taller prevención VIH: 4ºESO.
- * Taller relaciones Afectivo-Sexuales:3ºESO y 4º ESO.
- * Taller Prevención de violencia de género: 3º y 4º ESO.
- * Formación a Docentes.
- * Desarrollo de actividades en tutoría sobre autoestima y autoconocimiento: Toda la ESO.
- * Asesoría individual.

4. Uso Positivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación:

- * Taller del Plan Director.
- * Taller sobre el uso de las redes sociales.
- * Recomendaciones para el buen uso de la tecnología en todas las tutorías de la ESO.

5. Prevención de consumo de alcohol, drogas, tabaco:

- * Celebración de Efemérides: trabajo en Tutorías.
- * Taller prevención de consumo de tabaco y alcohol: 2ºy3ºESO.
- * Plan Director.

En caso de confinamiento las actuaciones se realizarán vía telemática.

7. PROPUESTAS DE FORMACIÓN:

La Coordinadora realizará las Jornadas Iniciales de Trabajo y las Jornadas Formativas de Asesoramiento, de ámbito CEP durante los meses de enero y febrero.

De carácter voluntario se promoverán talleres temáticos dirigidos al profesorado sobre Educación Emocional, Uso positivo y responsable de las TIC, Educación Vial y Entornos saludables y sostenibles.

8. CRONOGRAMA DE ACTUACIONES;

- * Formación del Equipo de Promoción de Salud y elaboración del Plan de Actuación en el mes de octubre,
- * Desarrollo de las actividades desde el mes de octubre hasta el mes de junio inclusive. Se realizan actividades de cada una de las líneas de intervención en todos los trimestres.
- * Formación inicial en noviembre y formación de seguimiento en enero y febrero.
- * Formación del profesorado a lo largo del curso escolar,
- * Seguimiento del programa de forma continua. El Equipo de Promoción de salud se reunirá al menos una vez por trimestre. En la segunda semana del primer mes.
- * Coordinación con los coordinadores y coordinadoras de otros programas.
- * Estudio de los recursos educativos de forma continua.
- * Coordinación con otros programas o planes del centro a lo largo de curso escolar. Con la Coordinadora de Coeducación al menos dos veces por trimestre para el desarrollo y planificación de actividades en las tutorías de la ESO. Con el resto siempre que sea necesario.
- * Memoria y evaluación del plan de actuación en el mes de junio.
- * Elaboración de propuestas de mejora en el mes de junio.

En caso de confinamiento las actuaciones se realizarán vía telemática.

9. RECURSOS EDUCATIVOS:

- * <https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/habitos-vida-saludable>
- * <https://padlet.com/antoniorodriguez28/6pgk2xe9po1lbazc>
- * <https://padlet.com/entornossosteniblesysaludables/yv9n2j15nbu7>

- * <https://formajovenlajarcia.blogspot.com/2020/05/que-hemos-aprendido.html>
- * <https://padlet.com/entornossosteniblesysaludables/yv9n2j15nbu7>
- * <https://padlet.com/entornossosteniblesysaludables/yv9n2j15nbu7><https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/ishareservlet/content/7fe87c4f-9110-4299-b9e8-a52a8721beba>
- * Programa Ser persona y relacionarse de Manuel Segura.
- * Programa de Inteligencia Emocional de EOS.
- * Plan socioemocional volvamos a ser más cercanos. Consejería de Educación y Cultura de Murcia.
- * <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/ishareservlet/content/7fe87c4f-9110-4299-b9e8-a52a8721beba>
- * Programa “Adolescencia y Tu”
- * Programa “Menores ni una gota”,
- * Talleres del “Plan Director” (Guardia Civil).
- * Talleres sobre hábitos de vida saludable, alcohol, relajación, sexualidad. Colaboración con el centro de salud y la técnico del Programa Forma Joven.
- * Los recursos humanos son todos los participantes del profesorado, el técnico sanitario y los agentes externos y asociaciones que colaboran con nosotros.

10. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.

Para la difusión del plan de actuación las actividades que se realizarán serán las siguientes:

- * Recoger el plan de actuación en el POAT, para su posterior presentación e información en las reuniones establecidas por el Equipo Directivo: ETCP, FEIE, Claustro y Consejo Escolar.
- * En la plataforma Moodle del IES Pino Montano se colgarán las actividades realizadas que hayan resultado más interesantes y se incluirá el Inclusión del plan de actuación.
- * En la plataforma Moodle del programa de Promoción de Hábitos de Vida Saludable y en la plataforma Colabo@.
- * Coordinación con los departamentos mencionados anteriormente para la aplicación de los programas.
- * Reuniones de coordinación entre Tutoras, Jefatura de Estudios y Orientación.
- * Reuniones de coordinación con otros planes y programas del centro y la Jefatura de Estudios.
- * Presentación del plan de actuación al alumnado.
- * Presentación del plan de actuación al Centro de Salud.

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El seguimiento del programa tendrá lugar en el marco de las actuaciones de coordinación con el centro educativo:

- * Reuniones de Departamento, de tutores, ETCP, FEIE, con equipo directivo, etc. Tendrán una temporalización diferente en función del carácter de las actividades (actuaciones puntuales o que tengan una continuidad en el tiempo). En ellas, se dará respuesta a los objetivos concretos de cada actividad.
- * Análisis del plan de actuación en la elaboración de la memoria final.
- * Informe del número de alumnado atendido y de las temáticas tratadas en la asesoría individual por parte del técnico sanitario.
- * Cuestionario de evaluación de las actividades desarrolladas y el grado de satisfacción a rellenar por parte del alumnado y el profesorado.
- * Elaboración de propuestas de mejora para el curso siguiente.

Indicadores de evaluación que se utilizarán serán entre otros:

- * Contribución del programa a la formación del profesorado.
- * Grado de implicación del alumnado en el programa.
- * Satisfacción en el desarrollo de las actividades.
- * Variedad de medios didácticos y recursos utilizados.
- * Participación de la comunidad educativa,
- * Difusión del programa.
- * Etc.

Instrumentos de evaluación serán entrevistas, cuestionarios de valoración con el alumnado y el profesorado y otros miembros de la comunidad educativa, información recogida en las reuniones, etc.

PROGRAMA PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

“FORMAJOVENENELÁMBITOEDUCATIVO”

CURSO: 2021-2022

CENTRO: IES PINO MONTANO

CÓDIGO: 41007451

DIRECCIÓN: AVENIDA DE PINO MONTANO S/N

LOCALIDAD: SEVILLA

CÓDIGO POSTAL: 41015

PROVINCIA: SEVILLA